

Versión Taquigráfica

AUDIENCIA PÚBLICA

30 de enero de 2023

Tratamiento de la modificación de la tarifa para el Servicio de
Verificación Técnica Vehicular Obligatoria

AUDIENCIA PÚBLICA	4
Iniciación	4
Experto	5
Sr. Mariano Rebord	5
Participantes	6
1.- Sr. Guillermo Delfín Fernández Boan	6
2.- Sr. Martín Serrano	7
Expositor	7
Sr. Federico Ganora	7
Finalización	9

-A 30 días de enero de 2023, a las 12, a través de la plataforma Zoom y con transmisión por el canal de Youtube del Gobierno de la Ciudad:

AUDIENCIA PÚBLICA

Iniciación

Sr. Presidente (Ok).- Buenos días.

Mi nombre es Alejandro Ok. Soy el director General de Gestión de Servicios de la Movilidad de la Secretaría de Transporte y Obras Públicas de la Ciudad de Buenos Aires.

En esta oportunidad, convocamos a audiencia pública para tratar la modificación de la tarifa del Servicio de Verificación Técnica Vehicular Obligatoria.

Esta audiencia se realiza de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 6 y su modificatoria, la Ley 6306. En el marco del Artículo 51, inciso 6) de la mencionada ley, se me ha asignado como presidente de la audiencia pública.

Dicha audiencia, se realiza en virtud de la Resolución 42/23 de la Secretaría de Transporte y Obras Públicas.

En este contexto, vamos a dar por iniciada la audiencia pública. A continuación, le voy a ceder la palabra a la Susana Estrabaca, coordinadora de audiencias públicas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Daré una breve explicación. Ya se ha dicho que la presente audiencia está regulada por la Ley 6 y por su modificatoria, la Ley 6306, que con la extensión del protocolo de emergencia sanitaria continúa dándonos la posibilidad de llevarla a cabo en modalidad virtual. Más allá de eso, el jefe Gobierno de la Ciudad, en cada audiencia virtual, designa un espacio físico por si alguna persona con interés de participar carece de conectividad o en el día de la fecha tiene problemas de conectividad o de electricidad, puede acercarse a la Sede Comunal 1, donde se encuentra Daniel González, integrante del organismo de implementación de audiencias. De esa forma, la persona podrá participar a través de una computadora que tenemos allí para tales efectos.

Más allá de eso, teniendo en cuenta que la audiencia es virtual, se llamará a los participantes según el Orden del Día, y una vez concluido el listado, se volverá a llamar a aquellas personas que no estaban presentes por si en el momento en que se las convocó tenían algún problema de conectividad.

Disponen de cinco minutos para hacer uso de la palabra. Cualquier documentación respaldatoria atinente al tema que se trata, objeto de la audiencia, puede ser enviado al mail audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar, en el día de hoy, que será incorporada al expediente, y tomada en cuenta por la autoridad que deberá decidir sobre el tema tratado.

Dicho eso, le cedo la palabra a Viviana Lanari, integrante también del organismo de audiencias públicas, quien llamará a todos los participantes y expertos inscriptos.

Gracias.

Experto

Sr. Mariano Rebord

Sra. Coordinadora (Lanari).- Muchas gracias, Susana.

Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, hará uso de la palabra el experto, señor Mariano Rebord, gerente Operativo de Taxis, Remises y Escolares de la Dirección General de Gestión de Servicios de la Movilidad.

Sr. Rebord.- Buenos días a todos.

En el día de hoy abordaremos las cuestiones vinculadas con la tarifa de la Verificación Técnica Vehicular en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir de la presentación efectuada por las empresas que prestan servicio, por la cual solicitan una revisión del costo del mismo.

Para comenzar con este análisis, vamos a considerar la importancia que implica el correcto servicio de la Verificación Técnica Vehicular en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Dicho servicio permite corroborar el estado de los rodados por medio de una revisión integral y así minimizar los siniestros viales causados por defectos mecánicos, ayudando a mejorar la seguridad vial.

En segundo lugar, permite conocer el índice de contaminación ambiental generado por los vehículos y planificar su reducción.

Teniendo en cuenta la solicitud de revisión del costo y la importancia de brindar un buen servicio es que se propone en este espacio una nueva tarifa que garantice la óptima prestación del servicio, respetando la evolución de su costo. Para la actualización del costo del servicio, se consideran los índices principales que afectan al mismo, como son los salarios -regulado por el Convenio Colectivo de Trabajo específico de la actividad, que se actualiza trimestralmente-, alquiler de locales, combustibles, mantenimiento edilicio e insumos.

Considerando la evolución de los factores económicos involucrados en la actividad, afirmando que los costos de los rubros que inciden en el cuadro tarifario sufrieron un incremento, teniendo en cuenta la importancia de la correcta prestación de este servicio, a los efectos de la mejora continua en materia de seguridad vial e impulsando a que los ciudadanos continúen realizando la verificación técnica, es que se fija como apropiado un aumento proyectado, en dos tramos, de 131 por ciento para la Verificación Técnica Vehicular en la Ciudad de Buenos Aires. Es importante aclarar que dicha actualización de la tarifa representa solo un 3,5 por ciento de los costos operativos de un vehículo, tomando como referencia el mes de febrero de 2023. Es decir, solo un 0,6 por ciento más de lo que representaba en relación a la última actualización tarifaria aprobada.

La propuesta tarifaria para la Verificación Técnica Vehicular Obligatoria para el auto y para la moto se proyectan de la siguiente manera: tarifa automóviles, con IVA, en febrero de 2023, 7242 pesos; tarifa automóviles, con IVA, en mayo de 2023, 9296 pesos; tarifa motovehículos, con IVA, en febrero de 2023, 2723 pesos; tarifa motovehículos, con IVA, en mayo 2023, 3495 pesos.

Muchas gracias.

Participantes

Sra. Coordinadora (Lanari).- Comenzamos con el registro de participantes.

1.- Sr. Guillermo Delfín Fernández Boan

Sra. Coordinadora (Lanari).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 1, señor Guillermo Delfín Fernández Boan.

Sr. Fernández Boan.- Buenos días.

Quiero comentar, continuando con lo que ya han expuesto, que la Verificación Técnica Vehicular ha cambiado un paradigma de cómo circulaban los vehículos por la Ciudad de Buenos Aires. Muchas veces veíamos vehículos que pasaban echando humo y decíamos “¿cómo está contaminando!”. La peor contaminación es invisible, sale por el escape, no se ve y mata. Entonces, a partir del control de las emisiones y del control mecánico, se ha logrado de a poco, paulatinamente, ir mejorando la calidad del parque que circula. Eso es bueno para el que va al volante y también es bueno para cualquier persona que circule, inclusive para aquella que no tuvo ni va a tener nunca un vehículo a motor, porque también respira el mismo aire que respiramos todos en la ciudad.

La inflación del año pasado fue del 94 y algo por ciento -no importa-; pero la realidad es que este trabajo no es totalmente electrónico; está asistido por una cantidad de elementos electrónicos, pero se hace con expertos que revisan manualmente, ayudados del instrumental mecatrónico, el estado de los vehículos. Esos expertos son trabajadores que están, muchos de ellos, gremiados en el SMATA, y se les actualiza cuatrimestralmente el salario por la alta inflación existente. Si la tarifa se retrasa, como acaba de decir Mariano Rebord, es nada comparado con los costos de mantenimiento de auto. Se causa un perjuicio a un sistema que solamente se aprecia cuando pasan los años y se va viendo cómo el parque vehicular va mejorando. Algunos opositores hablan de que, en definitiva, manejar, si hay un accidente, es un error humano. Y yo siempre digo “como somos humanos, el error humano va a existir”. Entonces, ¿dónde prefieren que se produzca el error humano? ¿En un auto con las gomas lisas, en un auto con la dirección mal, con los frenos destrozados? ¿O en un auto que esté mecánicamente bien y que va a ser el que nos salve la vida ante el error humano que vamos a cometer?

Creo que no cabe duda acerca de la conveniencia de la verificación técnica vehicular. Se están imponiendo en todo el planeta regímenes políticamente muy apartados; lo tienen, lo implementan y revisan distintos elementos del automóvil. Es un invento que se desarrolló en el Siglo XX y que tanto bien ha traído como tanto mal. Entonces, creo que es fundamental mantener actualizada la tarifa en la medida en que tengamos la inflación que tenemos, que está en el número 5 a nivel mundial. Si no, no se puede prestar el servicio. Si no, se va a terminar pagando esto con vidas, lamentablemente.

Nada más quiero decir. Buenos días a todos.

2.- Sr. Martín Serrano

Sra. Coordinadora (Lanari).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 2, señor Martín Serrano.

Sr. Serrano.- En orden a la brevedad, adhiero a las expresiones de los que me precedieron y le cedo la palabra al próximo participante.

Muchas gracias.

Sra. Coordinadora (Lanari).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 3, señor Ricardo Lasca.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Expositor

Sra. Coordinadora (Lanari).- Voy a llamar, del registro de expositores, a la defensora del Pueblo, María Rosa Muiños.

- La expositora no se hace presente en el Zoom.

Sr. Federico Ganora

Sr. Ganora.- Buenos días.

Mi nombre es Federico Ganora. Voy a tomar la palabra en representación de la Defensoría del Pueblo y de María Rosa Muiños, en particular.

No sé si se me está viendo por la cámara. Tengo un problema con ella.

Sr. Presidente (Ok).- Se te escucha perfecto igual.

Sr. Ganora.- Bueno.

Vamos a solventar esta exposición que es el resultado del trabajo conjunto de nuestros equipos técnicos, tanto de la coordinación operativa de servicios públicos como de la coordinación operativa de tránsito y transporte, sobre tres ejes. El primero de ellos serán consideraciones generales respecto de la realización de las audiencias públicas.

El segundo eje será lo que nos moviliza el día de hoy hasta este foro.

Y el tercero serán consideraciones que son el resultado de los temas que tratamos en la Defensoría que devienen de las preocupaciones y conflictos que presentan los vecinos.

En primer lugar, y tal como lo hemos dicho en innumerables foros, consideramos que las audiencias públicas son una herramienta fundamental de participación ciudadana y es por ello que el Gobierno de la Ciudad tiene que extremar los esfuerzos a los efectos de intensificar y solventar la participación de los vecinos. En el buen sentido, consideramos que es necesario que, a los efectos de romper con el clima de anomia que envuelve a nuestros tiempos, los informes de devolución que se hagan sean pormenorizados respecto de las opiniones que

vierten los expositores en las audiencias públicas, ya que consideramos que con las versiones taquigráficas no es suficiente para ello.

Yendo al punto que nos trae, quiero comentar que, del estudio de la propuesta, vemos que se generan dos situaciones de asimetría. La primera es respecto de los propios usuarios en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, toda vez que aquellos usuarios que realicen la VTV en los meses de marzo van a pagar 7242 pesos, mientras que aquellos - dado el número de finalización de la patente- que realicen la VTV con posterioridad a mayo, van a verse impactados con un aumento de 9296 pesos.

Asimismo, vemos que hay una relación asimétrica respecto del mismo servicio que se presta en la jurisdicción vecina, es decir la provincia de Buenos Aires. El pliego, en el Artículo 66, establece esta relación de armonía entre las dos jurisdicciones y vemos que por un servicio que es similar o igual, el usuario de la ciudad va a pagar entre un 60 y un 250 por ciento más sobre el servicio. Eso surge de los análisis que hacemos respecto de lo que se está pagando en la provincia de Buenos Aires.

Asimismo, creemos, como hemos dicho en innumerables foros respecto de los servicios públicos, que hay dos principios que tienen que regir los aumentos: la razonabilidad y la proporcionalidad. El usuario de vehículo no solo se va a encontrar impactado por el aumento de la VTV, sino que también, dentro de un par de horas, vamos a tener la discusión sobre el aumento de la tarifa de estacionamiento medido, y el aumento de casi del 80 por ciento sobre las patentes. Es decir que hay un todo que envuelve los aumentos que estamos discutiendo.

Finalmente, para concluir, quiero señalar que estamos registrando muchos problemas con los turnos que se brindan en los meses de verano, sobre todo en enero, para aquellas personas que quieren regularizar la situación para salir a las rutas. Estamos viendo que tienen dificultades para la obtención de los turnos. Nos parece importante, en función de la profesionalización que tiene el Estado, que se pueda, mediante indicios y algunos elementos, prever la situación para resolver los conflictos de los vecinos.

Eso es todo. Gracias.

Sra. Coordinadora (Lanari).- Muchas gracias.

Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 4, señor Eduardo Bisognin.

-El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Coordinadora (Lanari).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 5, señor Joaquín Ruiz López.

-El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Coordinadora (Lanari).- El participante nombrado no se encuentra y es el último de la lista de inscriptos. No hay más participantes.

Señor presidente: le pido autorización para volver a llamar a las personas que no estuvieron al momento de ser convocadas.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Así es, Viviana.

Sr. Presidente (Ok).- Por favor, hagamos el llamado y veamos si están presentes en la sede comunal.

Sra. Coordinadora (Lanari).- Convoco nuevamente al participante número 3, Ricardo Lasca.

-El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Coordinadora (Lanari).- Convoco nuevamente al participante número 4, Eduardo Bisognin.

-El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Coordinadora (Lanari).- Convoco nuevamente al participante número 5, Joaquín Ruiz López.

-El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Coordinadora (Lanari).- No hay más participantes.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Vamos a consultar a Daniel si en la Sede Comunal 1 llegó alguno de los nombrados u otra persona con interés en participar.

Sr. Coordinador (González).- No se hizo presente nadie en la Comuna 1.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Señor presidente: ha concluido el Orden del Día.

Finalización

Sr. Presidente (Ok).- Muchísimas gracias.

He tomado nota de todas las consideraciones y, en particular, las de la Defensoría. Vamos a tener en cuenta el hecho de responder pormenorizadamente el planteo que hizo la Defensoría.

Damos por finalizada la audiencia.

-Es la hora 12 y 17.

Teresa Morales
Taquígrafa